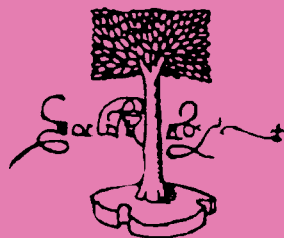


Año LV. urtea

136 - 2023

Uztaila-abendua

Julio-diciembre



# FONTES

## LINGVÆ

### VASCONVM

#### STVDIA ET DOCUMENTA

SEPARATA

---

## La notación de onomástica no latina en la documentación legerense: aspectos sociolingüísticos

Guadalupe Lopetegui Semperena

---

# Sumario / Aurkibidea

## Fontes Linguae Vasconum. Studia et Documenta

Año LV. urtea - N.º 136. zk. - 2023

Uztaila-abendua / Julio-diciembre

### ARTIKULUAK / ARTÍCULOS / ARTICLES

<b>Egileen eta arazleen sintaxia jite adjektiboen argitan</b> Ane Berro Urrizelki, Leire Sánchez-Dorronsoro	287
<b>Hizkuntzekiko Irakaskuntza Sentsiblearen gaineko usteak: EAEko LHko irakaslegaien iritziak aztergai</b> Artzai Gaspar, Oihane Galdos, Eider Saragueta, Karin van der Worp, Leire Ituiño-Aguirre	321
<b>William Wordsworth's <i>Sonnets Dedicated to Liberty</i>: the poems about Basque mountaineers</b> Haritz Monreal Zarraonandia	347
<b>Gatazka armatua eta genero gatazka bidegurutzean. Jokin Muñozen narratiba begirada feminista batetik</b> Amaia Serrano Mariezkurrena	371
<b>La notación de onomástica no latina en la documentación legerense: aspectos sociolingüísticos</b> Guadalupe Lopetegui Semperena	397
<b>Euskal komiki-liburuak. Goranzko joera baten azterketa</b> Naroa Zubillaga Gomez	421
<b>Kultura zinematografiko bat sortzeko bide luzea: XX. mendeko euskal idazleak zinemaren aitzinean (1910-1980)</b> Josu Martinez Martinez	437
<b>Hizkuntza-ideologiak. Euskararen biziberritzean eragiteko analisi-tresna</b> Miren Artetxe Sarasola	457

# Sumario / Aurkibidea

VARIA

<b>La mano de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascológia [Dosier]</b> Joaquín Gorrochategui, Ekaitz Santazilia (eds.)	485
<b>La mano de Irulegi: edición y comentarios epigráficos y lingüísticos</b> Joaquín Gorrochategui, Javier Velaza	491
<b>Una mano cortada</b> Francisco Beltrán Lloris	503
<b>La inscripción vascónica de la mano de Irulegi desde la perspectiva ibérica</b> Joan Ferrer i Jané	515
<b>Observaciones sobre la inscripción de la mano de bronce de Irulegi</b> Eduardo Orduña Aznar	539
<b>Un enigma envuelto en un misterio: la interpretación lingüística de la mano de Irulegi</b> Iván Igartua	551
<b>Sobre la lengua de la mano de Irulegi: apuntes y conjeturas</b> Eneko Zuloaga, Borja Ariztimuño	565
<b>An assessment of the Basque Interpretation Hypothesis on the inscription contained in the hand of Irulegi</b> Julen Manterola, Céline Mounole	583
<b>Zorioneko y zorion: lo que nos dice de ellos la historia de la lengua vasca</b> Joseba A. Lakarra	597
<b>¿Es la lengua de la mano de Irulegi la antecesora <i>directa</i> del euskera histórico?</b> Mikel Martínez-Areta	617
<b>Idazlanak aurkezteko arauak / Normas para la presentación de originales / Rules for the submission of originals</b>	639

# La notación de onomástica no latina en la documentación legerense: aspectos sociolingüísticos

---

Onomastika ez-latindarraren idazketa Leireko dokumentuetan: faktore soziolinguistikoak

---

The notation of non-latin onomastics in the documents of Leire: sociolinguistic aspects

Guadalupe Lopetegui Semperena  
Universidad del País Vasco, UPV/EHU  
guadalupe.lopetegi@ehu.eus  
<https://orcid.org/0000-0002-2454-4147>

DOI: <https://doi.org/10.35462/flv136.5>

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto «Sociedades en los bordes: una aproximación combinada a las conexiones interculturales en el Occidente altomedieval» (Convocatoria 2020 Proyectos de I+D+i - PGC Tipo B, ref. PID2020-115365GB-I00). Por otro lado, quiero mostrar mi agradecimiento a los evaluadores por sus correcciones, comentarios y sugerencias, ya que han contribuido a mejorar el trabajo.

Recepción: 21/04/2023. Aceptación provisional: 21/09/2023. Aceptación definitiva: 06/11/2023.

## RESUMEN

El objeto del presente trabajo es analizar determinados usos gráficos aplicados en la onomástica no latina de la documentación latina medieval de Leire. La finalidad de dicho análisis es sistematizar tales usos y precisar los criterios aplicados por los escribas. Nos proponemos también subrayar la importancia del aprendizaje gramatical básico adquirido en las escuelas monásticas y mostrar la influencia de criterios sociolingüísticos y culturales en la preferencia de los escribas por unas variantes gráficas sobre otras.

**Palabras clave:** usos gráficos; onomástica; aprendizaje gramatical; factores sociolingüísticos.

## LABURPENA

Lan honetan Leireko Erdi Aroko latindar dokumentuetako onomastika ez latindarraren idazkera aztertuko dut. Egindako analisiaren helburua da erabilpen grafiko nagusiak azaldu eta sistematizatzea, eta eskribek aplikatutako irizpideak zehaztea. Aldi berean, eskola monastikoetan jasotako oinarrizko gramatika-ikaskuntzaren garrantzia azpimarratu nahi dugu eta faktore soziolinguistiko nahiz kulturelek zenbait aldaera grafiko lehenesterakoan duten eragina erakutsi.

**Gako hitzak:** erabilpen grafikoak; onomastika; ikaskuntza gramatikala; faktore soziolinguistikoak.

## ABSTRACT

The aim of this paper is to examine the graphic uses adopted by scribes in the non-Latin onomastic notation found in the medieval documentation of the monastery of Leire. The aim of this analysis is to specify the criteria that condition such uses, to underline the importance of the basic grammatical learning acquired in monastic schools and to show the influence of sociolinguistic and cultural factors in favouring certain graphic variants or others.

**Keywords:** graphic uses; onomastics; grammatical learning; sociolinguistic factors.

1. INTRODUCCIÓN. 2. ORTOGRAFÍA Y PRONUNCIACIÓN EN LA TRADICIÓN GRAMATICAL LATINA. 2.1. Procedimientos gráficos aplicados en la onomástica no latina. 2.2. La notación de las sibilantes en onomástica, mayoritariamente de origen vasco. 3. FACTORES SOCIOLINGÜÍSTICOS Y CULTURALES EN LA NOTACIÓN ONOMÁSTICA. 4. CONCLUSIONES. 5. FUENTES. 6. REFERENCIAS.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente trabajo es analizar los usos gráficos aplicados en la notación de onomástica no latina incluida en la documentación medieval del monasterio de Leire. La finalidad de dicho análisis es precisar los criterios que condicionan tales usos, subrayar la importancia del aprendizaje gramatical básico adquirido en las escuelas monásticas y mostrar la influencia de criterios sociolingüísticos y culturales en la preferencia de los escribas por unas variantes gráficas sobre otras.

El *corpus* documental objeto de estudio está constituido, en su mayor parte, por diplomas elaborados entre finales del siglo XI y primera mitad del XII<sup>1</sup>. De esta colección documental solo 21 diplomas son originales, todos del siglo XII<sup>2</sup>. Los arquetipos del

1 La documentación legerense de entre los siglos IX-XII fue editada por A. J. Martín Duque y está constituida por un total de 361 textos datados entre los años 842 y 1201. Como señala Fortún (1993, p. 73), la conocida *Epistula ad Wilesindum* de Eulogio de Córdoba fechada el 15 de noviembre de 851 contiene el primer testimonio fiable de la existencia del monasterio: Eulogio, tras haber tenido que interrumpir un viaje a la Galia, permaneció en Leire y en otros monasterios próximos. En el cenobio legerense pudo admirar tanto la cantidad de monjes y su observancia como los valiosos manuscritos de obras latinas cristianas y paganas que albergaba su biblioteca (vid. Gil, 1973, pp. 497-593; González Ollé, 1997, p. 666).

2 Como precisa Martín Duque (1983, p. XXVIII) en la documentación de Leire son originales trece pergaminos del AHN (DML 206, 253, 303, 308, 328, 329, 330, 332, 349, 350, 355, 357, 361), cinco del AGN (DML 282, 342, 348, 353 y 358) y tres del ACP (DML 323, 351 y 359). Por otro lado, las siglas mencionadas a lo largo de este trabajo son DML *Documentación medieval de Leire*, CDCP *Colección Diplomática de la Catedral de Pamplona*, CDI *Colección Diplomática de Irache*; AHN *Archivo Histórico Nacional*, AGN *Archivo Real y General de Navarra* y ACP *Archivo de la Catedral de Pamplona*.

conjunto documental proceden en un 76 % del Becerro Antiguo (258) y los restantes del AHN, del AGN y del ACP, entre otros archivos<sup>3</sup>. Por tanto, la mayoría de los documentos son diplomas copiados en el Becerro Antiguo, un códice de 137 folios cuya elaboración se inició hacia 1111 tras la llegada del abad Raimundo y se extendió hasta 1150, siendo completado con adiciones esporádicas en la segunda mitad del XII y algo después. La precisa labor de edición y purga documental llevada a cabo por A. J. Martín Duque y posteriormente por L. J. Fortún permitieron diferenciar las distintas etapas en las que se recopiló el Becerro, fundamentalmente a lo largo de la primera mitad del siglo XII<sup>4</sup>. Por otro lado, tal como demostró Fortún, una gran parte de los diplomas anteriores a 1083 presentan problemas de autenticidad por estar manipulados o falsificados; después de esa fecha, las manipulaciones son excepcionales (Fortún, 1993, pp. 49-50). La elaboración del cartulario fue resultado de la importante labor cultural promovida por el abad Raimundo y constituye una buena prueba «de la función de Leire como núcleo de recepción y pronta asimilación de la modalidad gráfica carolina o francesa» (Martín Duque, 1983, p. XVII)<sup>5</sup>. Es fundamental, por tanto, tener en cuenta que, si bien la datación de los diplomas más tempranos se retrotrae a finales del siglo IX y comienzos del X, en realidad la práctica totalidad de los mismos son copias elaboradas, en su mayor parte, entre finales del siglo XI y primera mitad del XII. En principio, la asociación de los fenómenos lingüísticos comentados con la datación que consta en los diplomas debe hacerse con cautela, ya que hay que tener en cuenta la posible intervención de los copistas en el proceso de copia. Por ello, más allá de la datación, los usos gráficos enumerados pueden considerarse como representativos del *scriptorium* legerense en el periodo en que se inició y se elaboró el Becerro Antiguo bajo los abades Raimundo, García y Pedro, es decir, finales del XI y primera mitad del XII.

## 2. ORTOGRAFÍA Y PRONUNCIACIÓN EN LA TRADICIÓN GRAMATICAL LATINA

Una primera aproximación a los usos gráficos permite constatar que el aprendizaje gramatical elemental, basado sobre todo en los opúsculos donacianos y en comentarios y glosas gramaticales a los mismos, constituye el referente teórico básico en lo

3 Para una descripción del conjunto documental legerense, vid. Martín Duque (1983, pp. XXVIII-XXX) y Fortún Pérez de Ciriza (1993, pp. 43-48).

4 El llamado «cartulario del abad Raimundo» contiene los documentos producidos desde la llegada de dicho abad (1083) hasta el momento en que se inició el Becerro en 1111 (pp. 17-128 del Becerro): se trata de documentos, en general, no manipulados. En segundo lugar, también se inició en tiempos de Raimundo un cuaderno de privilegios reales que fue continuado más tarde en tiempos de los abades García y Pedro (pp. 1-14 del Becerro) y completado entre finales del s. XII y principios del XIII (pp. 14 a 16): todos estos diplomas fueron manipulados o falsificados. Por último, los diplomas que conforman el «cartulario de los abades García y Pedro» (pp. 128-274 del Becerro) fueron elaborados en el segundo cuarto del siglo XII (Fortún, 1993, p. 48; Martín Duque, 1983, p. XXVI).

5 De hecho, la documentación legerense está escrita en carolina con la excepción de algunos pergaminos conservados en el AHN, copiados en visigótica a finales del s. XI, concretamente, DML 1, 3, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 20, 21, 31, 45, 70, 72, 87 y 114. La adopción de la escritura carolina presupone la expansión a través de la misma del latín reformado y de la liturgia romana.

concerniente a la ortografía y a los elementos gramaticales<sup>6</sup>. Por otro lado, en la tradición gramatical tardo-antigua y altomedieval se hallan escasas observaciones relativas a la pronunciación. Lo que interesa a los gramáticos es, sobre todo, ofrecer normas ortográficas, ya que dicho conocimiento era fundamental no solo para la escritura, sino también para garantizar una lectura correcta de las abreviaturas contenidas en los manuscritos<sup>7</sup>. Con todo, el uso de ciertas grafías, especialmente el relativo a las velares, las semivocales, la H, la grafía dúplice (<X>) y las empleadas para los préstamos griegos (<Z, Y>), planteaba más particularidades que el resto de letras y sonidos, tanto en el ámbito de la prosodia como en el de la ortografía. Aunque el latín reformado impulsado por Alcuino estableció una separación neta entre el latín escrito y las lenguas vernáculas, ciertas innovaciones propias del latín hablado y gestadas en los siglos previos se habían introducido y consolidado en las prescripciones gramaticales enumeradas por los gramáticos. Entre las innovaciones que la reforma carolingia no consiguió erradicar se encuentran la pronunciación asibilada de las velares ante vocal anterior y la de las velares y dentales ante yod; además, desde un punto de vista gráfico, la equivalencia gráfica entre <X> con las combinaciones <CS, SC>, <SS> o las de <Z> con <SD> y la semivocal <I> con <GI><sup>8</sup>.

El aprendizaje gramatical elemental recibido por los escribas constituye el punto de partida básico para comprender los usos gráficos que se aplican no solo en la notación de términos latinos sino, sobre todo, en la de voces procedentes de las lenguas habladas. Se constatan, además, otros factores que pueden influir en la adopción de unas variantes u otras, especialmente en lo concerniente a la onomástica. Así, la pertenencia de un individuo a la élite social o al campesinado, o la menor elaboración formal de un diploma en función de su valor utilitario frente a la solemnidad y altura estilística de ciertos documentos, son factores que pueden condicionar la adopción de una variante gráfica u otra en función del prestigio atribuido a la lengua escrita frente a las lenguas habladas. Es importante resaltar que la *scripta* latina es el único medio que los escribas tienen para notar términos no latinos hasta la irrupción de las lenguas vernáculas en la documentación. En este trabajo nos proponemos señalar, además de aspectos propiamente lingüísticos, algunos de los factores culturales

6 El conocimiento de las *Institutiones* de Prisciano se empieza a extender, sobre todo, a partir de finales del siglo XI hasta llegar a imponerse como fuente principal a Donato en los siglos siguientes. En el período carolingio, el *Ars maior* y el *Ars minor* de Donato son aún la autoridad fundamental (Holz, 1981, pp. 324-326; Law, 1997, pp. 60-62). Para una panorámica del desarrollo de la tradición gramatical en la alta Edad Media, vid. Law (1982, pp. 11-29, 1992), Holz (1981, pp. 96-106) y Lepschy (1994, pp. 147-150).

7 En el caso de los monjes, la *pronuntiatio* o lectura en voz alta de pasajes bíblicos constituía una actividad cotidiana. Ello explica, entre otras razones, la importancia que se concede en las artes lectorias a las reglas de acentuación y a las cuestiones prosódicas así como a las normas para la escritura correcta de términos homónimos (vid. Kneepkens & Reijnders, 1979).

8 Algunos pasajes ilustrativos de los cambios enumerados se encuentran en las *Etimologías* de Isidoro, I, XXVII (Oroz Reta & Marcos Casquero, 1982), en el *Ars grammatica* de Julián de Toledo (Maestre Yenes, 1973, pp. 11, 70-72 y 82), en las *Quaestiones grammaticales* de Abbo de Fleury (PL 139, c. 528) y en el *Ars lectoria* de Seguino (Kneepkens & Reijnders, 1979, p. 16). Dentro de la tradición gramatical tienen especial interés en lo concerniente a la ortografía y la pronunciación las *artes lectoriae*, manuales consagrados a la lectura en voz alta, una actividad fundamental para los escribas-monjes medievales (vid. Kneepkens & Reijnders, 1979).



y sociolingüísticos que influyen en los usos fonográficos descritos<sup>9</sup>. Por motivos de extensión, hemos aplicado el análisis a algunos ejemplos de onomástica de origen vasco.

## 2.1. Procedimientos gráficos aplicados en la onomástica no latina

El análisis de la documentación estudiada nos ha permitido sistematizar los procedimientos gráficos utilizados para la notación de términos procedentes de las lenguas habladas del siguiente modo:

1. Utilización de grafías tradicionalmente utilizadas en préstamos procedentes del griego: <Z>, <X>, <Y>.
2. Utilización de determinadas combinaciones gráficas que en la tradición gramatical tardo-antigua y medieval se equiparan con sonidos asibilados y/o palatalizados: <CI, TI + yod>, <CE, CI + vocal anterior>, <GE, GI>.
3. Utilización de grafías etimológicas, a saber: sonantes seguidas de yod, sonantes geminadas o sonantes seguidas de velar sonora para la notación de nasales y laterales palatalizadas: <NI, IN, NN>, <LI, IL, LL>, <LG, GL>.
4. Creación de combinaciones gráficas nuevas para la notación de sonidos palatales fricativos y africados: <TZ>, <TÇ>, <ZZ>, <GG>, <CH>, etc.

Con el fin de mostrar más detalladamente el modo en que se aplican los procedimientos enumerados, hemos limitado nuestro análisis a antropónimos y topónimos de origen vasco que contienen sibilantes fricativas y africadas. Las sibilantes constituyen una serie fonemática compleja y característica de la lengua vasca frente al único fonema sibilante latino /s/. La adaptación de tales sonidos al latín se realiza mayoritariamente por medio de los dos primeros procedimientos, es decir, la utilización de grafías latinas reservadas para los préstamos tomados del griego y la de combinaciones gráficas constituidas por consonantes dentales y velares seguidas de yod o vocal anterior. El procedimiento cuarto, a saber, la adopción de combinaciones consonánticas nuevas se encuentra en los diplomas más tardíos elaborados ya a partir de la segunda mitad del siglo XII.

## 2.2. La notación de las sibilantes en onomástica, mayoritariamente de origen vasco

Para empezar, cabe señalar que la serie de las sibilantes constituye un elemento fonológico específico de la lengua vasca que la diferencia tanto del latín como de los romances hispanos (Salaberri, 2018, p. 331). En relación a dicha serie, Mitxelena (2010, p. 148) destacó que todos los dialectos vascos poseyeron y poseen tanto en época

<sup>9</sup> Sobre el uso de la *scripta* latina y el funcionamiento de la comunicación vertical en el período altomedieval, vid. los trabajos de Wright et al., en Garrison et al. (2013).

histórica como actualmente una serie compleja de sibilantes que comprende: las dorso-alveolares fricativa y africada ([ʃ] [tʃ]), las apicoalveolares sordas, fricativa y africada ([ʒ] [tʒ]) y las prepalatales sordas, fricativa y africada ([ʃ] [tʃ]). El mismo investigador señala también que los fonemas palatalizados parecen constituir una serie secundaria «cargada de valor afectivo y subordinada como tal a las series principales de fonemas no palatalizados» (Mitzelena, 2010, p. 148)<sup>10</sup>. Por lo que hace al comportamiento de la oposición fricativa/africada en los diversos contextos fonéticos, hay que señalar que se mantiene con nitidez en posición intervocálica y en menor grado tras /r/ en tanto que en posición inicial y final se neutraliza dando como resultado, en general, un archifonema fricativo en inicio de palabra y africado en posición final<sup>11</sup>. Teniendo en cuenta que el latín posee un único fonema sibilante (fricativo dental sordo), la adaptación gráfica de los préstamos vascos es naturalmente compleja desde un punto de vista gráfico. En principio, además del uso de <S> para el sonido ápico-alveolar, la adaptación gráfica de los sonidos dorso-alveolar fricativo y prepalatal fricativo se realiza, como veremos, a través de las grafías <Z> y <X> y de combinaciones gráficas nuevas de diversa índole<sup>12</sup>.

Por lo que hace a <X>, cabe señalar que esta grafía, cuyo valor fonético era [ks] en latín, dio lugar a confusiones ya en la Antigüedad, ya que se representaba también mediante el dígrafo que equivalía a su valor fonético, a saber <CS / SC><sup>13</sup>. Inicialmente la combinación <CS> y otras similares (<CX, CSX>, por ejemplo) se podrían considerar como procedimientos gráficos meramente aclaratorios con respecto al valor de la grafía <X>, dado el proceso de asimilación (*ks > ss > s*) que sugieren los usos gráficos en textos principalmente epigráficos de época tardía (Stotz, 1996, p. 319). En textos medievales tales combinaciones gráficas servirían, al menos en parte, para destacar la pronunciación escolar convencional atribuida a <X>, es decir, [ks]. Stotz subraya como dignos de mención los usos ocasionales y dispersos del dígrafo <SC> en términos latinos, ya que en ellos se produce la metátesis de las dos grafías que reflejan el sonido de <X>. Es difícil precisar si dicha combinación ante vocal anterior equivaldría a S o también, en ocasiones, a la pronunciación palatal propia del italiano *ascendere* o *scindere*, según las

10 Nos interesa destacar en este punto el valor enfático-expresivo que Mitxelena atribuye a las sibilantes palatalizadas ya que dicha expresividad constituye un rasgo propio del registro hablado tanto del latín como de otras lenguas.

11 Además, pueden producirse pérdidas disimilatorias de sibilantes o permutaciones con otras consonantes en determinados contextos (Mitzelena, 2010, pp. 236-243).

12 Para las particularidades gráficas que se encuentran en textos latinos tardo-antiguos y medievales en relación a la <S>, vid. Stotz (1996, pp. 307-317). Por otro lado, debido a la tendencia a la simplificación [ks] > [s] que había experimentado el sonido asociado a <X>, sobre todo, en contacto con otra consonante, se encuentran numerosos ejemplos de grafías <CS>, <CX>, <XS> en posición intervocálica en términos latinos para enfatizar la pronunciación dúplice (Stotz, 1996, pp. 318-319).

13 En inscripciones antiguas se encuentran combinaciones gráficas tales como <CX>, <XC>, <XCC> o <CXS>, que pretenden reflejar el carácter doble del sonido. En la Edad Media <X> está representado esporádicamente por <CS, KS> y <GS> en formas como *ausiliante*, *vicsit* o *csenium* (Stotz, 1996, p. 318). Por otro lado, se encuentra también la grafía <S(S)X> para indicar probablemente una pronunciación [s] (*coiusx*, *felisx*, *vissxit*, *iusxta*) ya que la simplificación de <X> a <S> es un fenómeno frecuente en textos de carácter vulgar (Väänänen, 1985, p. 120).

zonas<sup>14</sup>. Por otra parte, Gil señaló con respecto al latín visigótico que los grupos gráficos <SS> y <SC> eran frecuentemente intercambiables y que <SS> era la grafía habitual para el sonido [ʃ] (Gil, 1970, p. 76)<sup>15</sup>. Por tanto, el uso del dígrafo <SC> en términos no latinos respondería al deseo de reflejar en la escritura un sonido ajeno al latín como es [ʃ]. La tradición documental y literaria del período visigodo y posterior ofrecen ejemplos abundantes de tales combinaciones gráficas con el valor mencionado. Por ello, no sería extraño que dicha combinación gráfica se hubiera difundido y consolidado en el latín escrito peninsular con el valor fonético que se le atribuye en textos litúrgicos y literarios visigodos<sup>16</sup>.

Uno de los ejemplos más representativos del uso de <X> y <SC> en la documentación legerense lo constituyen las variantes *Xemen/Xemeno/Scemen/Eximeno/Semen/Semeno*, utilizadas con profusión no solo en nuestra documentación, sino también en la de todo el área castellano-leonesa desde el siglo X<sup>17</sup>. En el ámbito navarro, cabe señalar que ya en las Genealogías de Roda elaboradas en escritura visigótica a finales del s. X, la forma generalizada del mismo en la redacción primera es *Scemenus/Scemen*<sup>18</sup>. Por lo que hace a la documentación de Leire, la mayor parte de los diplomas que hemos analizado son copias del Becerro elaboradas en la primera mitad del s. XII. Entre las variantes gráficas que presenta el antropónimo, en un 61 % de las menciones se prefiere la forma latinizada con prótesis *Eximinus/Eximino*. Las variantes *Xemen/Scemen, Essemen, Exemen* concurren en un 25 % y son claramente minoritarias las formas con la sibilante simple, es decir, *Semen/Semeno*<sup>19</sup>. Por tanto, en la tradición escrituraria legerense se prefiere la forma latinizada con prótesis vocálica. Teniendo en cuenta la escasa frecuencia de la combinación <SC> frente a <CS> como grafía sustitutoria de <X> en términos latinos así como el valor fonético de <SC> en textos visigóticos, parece claro que en posición inicial sin prótesis el sonido reflejado es el de la fricativa prepalatal sorda [ʃ]. Cabe pensar, por tanto, que la inversión gráfica, sobre todo en los diplomas más

14 En su estudio ofrece diversos ejemplos de pronunciación *s(s)els(s)i* para <SCE/SCI> y subraya la dificultad de precisar si tal pronunciación habría pasado anteriormente por una fase de africación, es decir, *stse/stsi*. En cualquier caso, realizaciones de ese tipo no dejarían de considerarse variantes regionales (Stotz, 1996, p. 197).

15 En mozárabe y en la mayor parte del romance peninsular el grupo latino SC + E, I había evolucionado a [ʃ] y aparece representado en textos visigodos mediante <SS> con regularidad.

16 Términos como *concupissentia* por *concupiscentia*, *proficissere* por *proficiscere*, *scissitando* por *sciscitando*, *poscit* por *possit* o *dissipulos* por *discipulos* son muy habituales en latín visigótico (Gil, 1976, p. 77). Al haberse producido la palatalización de C ante E/I en el latín hablado, las grafías dobles <SC> ante vocal anterior y <SS>, se habrían convertido en procedimientos gráficos para subrayar el elemento sibilante en la pronunciación de la <C> ante vocal anterior.

17 En documentos de los siglos X y XI se encuentran abundantes ocurrencias de *Xemen/Scemen* y *Xemeno/Scemeno* tanto en Burgos como en León y Sahagún, vid. *Cartae Europae Medii Aevi* (<https://cema.lamop.fr/>, s. v.).

18 J. M<sup>a</sup> Lacarra señala en la edición de las Genealogías que la fecha de composición habría que situarla a finales del siglo X en Nájera. La segunda redacción habría introducido adiciones y algunos cambios en una fecha bastante posterior (Lacarra, 1945, pp. 226 y 233-235).

19 Cf. las menciones *Scemenus/Scemeno* y *Xemenus/Xemeno* en la documentación de la Catedral de León, en la del monasterio de Sahagún y en Valpuesta: el dígrafo <SC> se utiliza con profusión en los siglos X y XI pero a partir de finales del XI se prefieren <X> y <S> de forma que la sibilante simple va ganando terreno a partir de mediados del siglo XI (<https://cema.lamop.fr/>, s. v. *Scemeno, Scemenus, Xemenus, Xemeno, Semenus* y *Semeno*).

tempranos, se habría difundido como recurso gráfico para reflejar el valor fonético que presentaba en la tradición escrita visigoda, es decir, el del fonema fricativo prepalatal sordo [ʃ]. Además, como ya señaló Mitxelena con respecto al comportamiento de las sibilantes en posición inicial, la oposición fricativa/africada se neutraliza en dicho contexto ante vocal en favor de una realización fricativa palatal (vid. supra p. 7).

A modo de comparación, hay que señalar que en la colección diplomática de la Catedral de Pamplona, conservada mayormente en el Libro Redondo<sup>20</sup>, las variantes gráficas con S (*Semen*, *Simen*, *Semenez* o *Simenez*) constituyen aproximadamente el 63 % de las menciones del antropónimo en tanto que las variantes con X (*Xemen*, *Eximinol-us*, *Eximeniz*) alcanzan el 35 % y las formas *Scemen*/*Scemen* apenas se utilizan (solo en cuatro ocasiones). Además, la combinación <SC> es la utilizada en dos diplomas originales escritos en visigótica que son, por otro lado, los originales más antiguos de la colección<sup>21</sup>. Una tendencia similar se observa en la colección de Irache: las variantes con X y S presentan un porcentaje de uso similar frente al dígrafo <SC>, pero nuevamente se constata que este último se encuentra en los diplomas más antiguos escritos en visigótica en tanto que la S se convierte en la grafía generalizada en las copias del Becerro, elaboradas ya en el siglo XIII.

En cuanto a la notación de las sibilantes en posición intervocálica, hay que destacar el uso de la grafía dúplice <X> y de combinaciones diversas formadas por S o X y oclusiva, o por la geminada <SS>; además, en diplomas tardíos se utiliza el dígrafo <CH> con el valor del sonido africado prepalatal sordo [tʃ]<sup>22</sup>. En la mayor parte de los ejemplos las combinaciones gráficas sugieren sibilantes africadas, pero es difícil discernir si se trata de sonidos apicoalveolares o prepalatales<sup>23</sup>. Un ejemplo ilustrativo es el antropónimo *Oxoa* para el que, además de <X>, se utilizan combinaciones gráficas diversas que prueban el esfuerzo de los escribas por adecuar la grafía a la pronunciación<sup>24</sup>: *Oxoa* (DML 97, 313, 329, a. 1072, 1139, 1171), *Osxoa* (DML 30, 52, a. 1042, 1057), *Oscoa* (DML 31, a. 1042), *Ochoa* (DML, 349, 358, a. 1188, 1196), *Oggua* (DML 11, a. 991)<sup>25</sup>. En

20 La elaboración de este cartulario hay que situarla en el s. XIII; por tanto, se trata de diplomas de elaboración más tardía, en general, que los de Leire.

21 Se trata de CDCP n.ºs 26 y 27, de 1073 y 1074 respectivamente.

22 La combinación gráfica <CH> con el valor de [tʃ] aparece aisladamente en copias tardías de finales del XII o ya del s. XIII. Dicha grafía con valor palatal se originó en francés antiguo y se introdujo en latín y romances peninsulares desde finales de XI (Lapesa, 1981, pp. 169-170).

23 En realidad, son los datos de épocas posteriores los que se utilizan como criterio fiable para interpretar los valores fonéticos de las variantes gráficas más antiguas en los términos analizados.

24 Cf. las variantes de este antropónimo reunidas por Peterson (2009, p. 256) a partir de fuentes diversas con el fin de subrayar la dificultad de los escribas para reflejar gráficamente sonidos ajenos al sistema latino.

25 El antropónimo *Oggua Sanccionis* en la lista de testigos presenta una combinación gráfica singular: la doble velar de *Oggua* (término equivalente a *Oxua* / *Ossua*, *Oxoa*). La habitual palatalización de las velares ante vocal anterior habría inducido al escriba a optar por un dígrafo formado con la velar sonora geminada, dígrafo al que habría atribuido valor palatal a pesar de no estar seguido de vocal anterior. La geminación sugiere una realización fuerte, quizá africada. Por otro lado, el cierre de la vocal posterior en hiato es una tendencia común en la lengua hablada (Väänänen, 1985, pp. 95-96). El documento en cuestión (DML 11) habría que datarlo, según Martín Duque (1983, p. 27), a finales del s. XI, aunque la copia conservada en el Becerro es tardía (2ª mitad del XII).

cualquier caso, las grafías no permiten diferenciar entre un sonido apicoalveolar [tʃ] (*otso*) o prepalatal [tʃ] (*otxo*, variante hipocorística). En los patronímicos y topónimos formados con este término hallamos grafías similares: *Oxoiç* (DML 17, a. 1015) / *Oxoiz* (DML 18, 39, a. 1015, 1047) / *Ossoiz* (DML 22, a.1024) / *Ossuaç* (DML 20, a. 1022)<sup>26</sup>, *Ossandoiz* (DML 125, a. 1087), *Oxxavide* (DML 145, a. 1095) / *Oxavide*, *Oxabide* (DML 335, 359, a. 1174, 1197) / *Ossavide* (DML 192, a. 1102), *Osxagauia* (DML 26, a. 1034) / *Oxssagabia* (DML 97, a. 1072), *Ossouieta* (DML 249, a. 1112), *Ossosate* (DML 269, c.1083-1120)<sup>27</sup>. La misma combinación gráfica <XS> junto a <SS> y <SC> la encontramos en el antropónimo *Garbisso* (DML 12, a. 991), *Garbissones* (DML 8, c. 970-972), *Garbissoiz* (DML 25, c. 1033), *Garbisxi*, *Garbixi* (DML 97, a. 1072), *Gabissoiz* (DML 162, a. 1098)<sup>28</sup> y en los topónimos *Agexsu* (DML 50, a. 1056) / *Agessu* (DML 69, a. 1063)<sup>29</sup>, *Escauerri* (DML 23, a. 1032) / *Essaberri* (DML 104, a. 1079)<sup>30</sup>, *Essauri* (1079, 1084, 1086) / *Exauri* (DML 106, 108, 110, 113, 116, 122, etc., a. 1079, 1080, 1083, 1084, 1085, 1087, etc.). En general, el uso de <X> alterna con los grupos geminados <SS>, <XX> y <XS>. Si bien los gramáticos medievales se limitan a constatar la frecuente reducción de <XS> a <S> en términos latinos generalmente compuestos con el preverbo *ex* seguido de consonante y el mantenimiento de la pronunciación [ks] en posición intervocálica (vg. Casiodoro, *De ortographia*, VII, 22-24; Seguíno. *Ars lectoria* 1979, pp. 47-48), la práctica de los escribas muestra la frecuencia de las combinaciones gráficas citadas para reflejar sonidos mayoritariamente africados, tanto apicoalveolares como prepalatales. Aunque es difícil saber cuándo la realización del sonido era africano o fricativo, el uso de la grafía X [ks] geminada o seguida de S sugiere que tales combinaciones tratarían de reflejar una realización «fuerte», es decir, africano<sup>31</sup>.

En relación a la notación de sibilantes en posición intervocálica en topónimos, un ejemplo ilustrativo es la denominación de *Irache*. Entre todas las variantes gráficas utilizadas en la colección diplomática legerense, se observa una tendencia clara hacia la utilización de la variante *Irax/Yrax* que es, con diferencia, la que se impone junto con *Irach/Yrach* con respecto al total de menciones. Sin embargo, es llamativo el hecho de que en los diplomas escritos en visigótica y datables en la segunda mitad del s. XI, las

26 La variante *Fertunio Ossuaç* muestra el cierre de la vocal o en hiato y la adición del sufijo patronímico *-çl-z* tras un *-a* que probablemente corresponde a la adición del artículo en vasco.

27 Tanto en *Ossauide/Oxxauide/Osxauide* como *Osxagabia* y *Ossouieta* el punto de partida es el nombre común *otso*; por tanto, las grafías reflejarían una sibilante apicoalveolar africano.

28 En *Garbisso/Garbisxo*, las grafías reflejan un sonido prepalatal fricativo [ʃ]. El antropónimo contiene un sufijo hipocorístico que hay que relacionar con *-to*, *-co*, presente ya en onomástica aquitana (cf. Gorrochategui, 1995, p. 750, 2020, p. 737) y que aún se conserva en vasco. El valor no autónomo y afectivo que Mitxelena atribuía a la serie palatalizada frente al resto de sibilantes se reflejaría en el uso del sufijo *-sso* como diminutivo.

29 El topónimo, de etimología dudosa, aparece con la variante *Ayechu* en épocas posteriores (EODA, s. v.).

30 En estos topónimos formados sobre *etxe-*, las combinaciones <SC> y <SS> podrían reflejar un sonido apicoalveolar africano si se tiene en cuenta la variante local de dicho término en la Navarra oriental (Mitxelena, 1967, p. 165).

31 Además, la utilización de la grafía <CH> en textos de redacción más tardía y la supervivencia de los términos citados en la actualidad (*otso* ‘lobo’ así como los topónimos *Ochagavía* y *Ayechu*) confirman el valor probablemente africano de algunas de las combinaciones enumeradas.

variantes adoptadas sean *Iraz/Irazel/Iraç*, variantes que contienen las grafías habituales para representar un sonido dorsoalveolar fricativo o africado (<Z>, <Ç>). Esta constatación nos permite aludir a las etimologías propuestas para el término y decantarnos por la que identifica como base del mismo el término vasco *iratze* ‘helecho’. Posteriormente se habría extendido una pronunciación prepalatal sorda, que es la que recoge mayoritariamente la documentación posterior a través de <X> y, ya claramente, con el dígrafo <CH>.

Parece claro a partir de los ejemplos citados que <SS>, <SX> y otras combinaciones similares sirvieron para reflejar sibilantes apicoalveolares y prepalatales africadas y fricativas. Para ello, la tradición escrita visigoda pudo ofrecer modelos de uso a través de palabras latinas que en lugar de una grafía acorde a la ortografía clásica presentaban en ocasiones una forma escrita más cercana a la pronunciación, por ejemplo, *scissitando* por *sciscitando* (*Etym.* VIII, 9, 11), *concupissentia* por *concupiscentia* (*Lib. Comm.* I, 105), *dissipulos* por *discipulos* (*Lib. Comm.* I, 70) o la grafía inversa *discensionibus* por *dissensionibus* (Alvaro, *Ep.* X, 3)<sup>32</sup>. En términos como los enumerados, la equivalencia SS = SC = X se habría afianzado como procedimiento para reflejar sonidos sibilantes tanto fricativos como africados, dependiendo de la posición silábica.

En cuanto a la aplicación del segundo de los procedimientos, es decir, la utilización de combinaciones de velares y dentales ante yod o velares seguidas de vocal anterior con el valor de sonidos sibilantes, las variantes de un antropónimo originario de Navarra como *Garsial/Garcia*, prueban que el uso de las grafías no es tan aleatorio como la mera alternancia gráfica pudiera hacer pensar. Se trata de un antropónimo de etimología discutida, muy frecuente tanto en la documentación analizada como en la de los diversos territorios peninsulares<sup>33</sup>. Los diplomas legerenses de datación más temprana (finales del s. X y primera mitad del XI) presentan las variantes *Garsial/Garseal/Garssial/Garseanus*, tanto con sibilante simple como con geminada<sup>34</sup>. En diplomas de datación posterior (desde finales del s. XI) es más abundante la forma *Garcia*. Esta misma apreciación cronológica se observa en la documentación de la Catedral de Pamplona. Sin embargo, en el patronímico *Garceiz*, la grafía prácticamente única es la velar o la <Ç>. Por un lado, la alternancia entre <S>/<SS> en posición intervocálica sugiere una realización fricativa/africada (fuerte), respectivamente, de la sibilante. Una utilización similar de las grafías para las sibilantes ha sido señalada por Gorrochategui en la onomástica aquitana conservada y transmitida

32 Ejemplos citados por Gil (1970, pp. 76-77).

33 De entre las hipótesis planteadas, la propuesta más aceptada en la actualidad es la que relaciona *García* con \**gartze* > *gazte* (Irigoien, 1982; Knörr, 1999, p. 138).

34 En la *Additio regum pampilonensium* del Códice de Roda el antropónimo presenta también la forma *Garsea* con grafía sibilante. En el patronímico es común la velar, si bien, de acuerdo con la doctrina gramatical medieval, ante vocal anterior se pronunciaría asibilada (vid. supra n. 10 y Stotz, 1996, pp. 183-185). Según este autor, los comentarios en torno a la pronunciación palatalizada y asibilada de la velar ante vocal anterior se plasman en las obras de los gramáticos medievales antes del siglo X a través de lo que denominan *cecitas*: «Spätestens vom 10. Jh. an ist der unterschiedliche Lautwert von c in Theoretikerschriften ausdrücklich bezeugt... Die *proprietas soni*, nämlich ts, eignete ihm vor e und i (*cecitas* [tsetsitas], während sich c vor a, o, u (in *cadit*, *codex*, *culpa*) mit dem Buchstaben q...in den Lautwert eines velaren k teilte» (Stotz, 1996, p. 184).

a través del alfabeto latino<sup>35</sup>. Los argumentos que aduce el citado investigador para la adaptación de las sibilantes aquitanas a través del latín, son válidos, en nuestra opinión, para explicar la alternancia observada entre *Garsial/Garssia* y la <C> del patronímico *Garceiz*. En cualquier caso, el uso de la geminación como recurso gráfico para la notación de diversos sonidos era conocido ya en la escritura latina y así lo señalan algunos gramáticos medievales en sus comentarios a diversas *litterae* del alfabeto latino<sup>36</sup>. En el caso de *Garsial/Garssia/Garcia*, frente a la sibilante simple o geminada, que parece constituir un hábito gráfico más antiguo que el de la velar seguida de vocal palatal, los diplomas presentan una preferencia indiscutible por la velar y esporádicamente la grafía <Ç> a partir de la segunda mitad del siglo XI<sup>37</sup>.

En general, las grafías sugieren el mantenimiento de la oposición fricativa/africada en posición intervocálica y en menor medida detrás de /r/; además, la dorsoalveolar fricativa se refleja mediante las grafías <Z>, <C> y <Ç> (Mitxelena, 2010, pp. 236-237). La utilización de <Z> y su variante en la escritura visigótica <Ç> en posición intervocálica y en final de palabra se constata en numerosos topónimos y sugiere una realización africada: *Arguilloç* (DML 99, a. 1075), *Bidangoç* (DML 114, a. 1085), *Aniauç* (DML 114, a.1085), *Ardanaz* (DML 140, 288, a. 1093, 1124) / *Ardancezarra* (DML 330, a. 1171), *Adiriz* (DML 316, 321a. 1141, 1145), *Çarapuz* (DML 62, c. 1060) / *Çarapuzzu* (DML 329, a. 1171), *Gorraiz* (DML 148, 240, a. 1095, 1111), etc. Como se ha señalado anteriormente, el cotejo de algunos elementos constitutivos con su notación en épocas posteriores prueba que ambas grafías <Z>/<Ç> pueden reflejar tanto una sibilante africada como una dorsoalveolar fricativa. Así, en *Çarapuzzu* la identificación del elemento constitutivo *putzu* procedente del lat. *puteu(m)* permite asociar tanto la combinación gráfica <ZZ> como la <Z> en posición final con un sonido dorsopalatal africado. Algo similar cabe señalar del sustantivo *Ozzaburu* (DML 32, a. 1042), nombre de un caballo donde se pueden identificar los elementos *otso* + *buru* ('cabeza de lobo', Gorrochategui 1995, p. 751); también en *Aigseriz* (*Aigseriz Yturribidea* DML 167, a. 1098) la combinación gráfica <GS> sugiere un sonido africado dorsoalveolar. Sin embargo, en los topónimos *Zaizaarra* ('el mercado viejo', DML 23, 169, 278, a. 1032, 1099, 1121) o *Lizassoain* (a partir de *lizar* 'fresno', DML 117, a.1083) habría que atribuir a la <Z> el valor de una fricativa dorso-alveolar<sup>38</sup>. La pronunciación africada parece clara cuando

35 Gorrochategui señala que, en general, se constatan dos grafías, una simple (S) y una compleja, a saber, X o XS. En posición inicial de palabra, con una excepción, se encuentra S- (*Sembei/Seni/Silex*), en posición final -X(S) *Belex/Berbaxs* y en posición intervocálica, ambas (*Andoxus/Oxson/Andossus/Osson*). El investigador considera que el hecho de que en posición intervocálica se grafie con la consonante simple no invalida una realización probablemente africada, anotada mediante una grafía neutra que no denota explícitamente la africación (Gorrochategui, 2018, pp. 283-284).

36 En el *Commentum Einsidlense* (Hagen, 1961, p. 225) y en el de Muretach (Holz, 1977, p. 19) los autores recuerdan la equivalencia entre <SS>/<SD> y <Z> al referirse a la introducción de la grafía dúplice para la notación de préstamos del griego; dicha grafía habría permitido evitar la geminación gráfica para la expresión de sonidos africados tras los procesos de palatalización que experimentaron velares y dentales ante vocal anterior en hiato (*zabolus*, *zaconus* por *diabolus* o *diaconus*).

37 En los documentos originales más antiguos que se conservan en la colección diplomática de la catedral de Pamplona (CDCP 26 y 27), el antropónimo presenta la forma *Garcia*.

38 Vid. ejemplos de distinta procedencia y cronología en Salaberri (2018, pp. 351-353).

en el dígrafo se combinan una oclusiva o una S con Ç/Z casi siempre en posición intervocálica: *Oczaum* (DML 3, a. 880), *Lope Beraçqueç de Nariççe* (DML 99, a. 1075), *Sancio Aşcubeleiz* (DML 58, a. 1058), *Nauatz, Eitzaga* (DML 358, a. 1196), *Orti Motza, Ferrarius archidiaconus in Itçagaondo* (DML 358, a. 1196)<sup>39</sup>. Con todo, salvo en dígrafos donde los elementos gráficos parecen reflejar explícitamente las fases oclusiva y fricativa de la africación (*Motza, Itçagaondo, Çutza*), es difícil precisar si el escriba ha pretendido plasmar realizaciones fricativas o africadas de sonidos palatalizados<sup>40</sup>. La utilización en los mismos términos de variantes con grafías como <Z>, <CE, CI> o <CI, TI + vocal> permite suponer realizaciones tanto fricativas como africadas. De hecho, la pronunciación palatalizada y asibilada de las velares sorda y sonora ante vocal anterior y la de la dental sorda ante yod aparece prescrita en los gramáticos medievales como la normal o correcta<sup>41</sup>. En el caso de las velares, los ejemplos de sustitución de <CI> por <TI> ante vocal, tanto en términos no latinos como latinos<sup>42</sup> son abundantes y algo menos frecuentes los usos de <GI> por <I> ante vocal. Entre los antropónimos, el nombre *Sancius/Santius/Santio/Sancio/Sanso* es el más representativo para ilustrar la alternancia entre velares y dentales palatalizadas; en tales contextos, la combinación gráfica <CI, TI> + vocal reflejaba sin duda una consonante asibilada, realizada como fricativa o africada. También en este caso, la geminación y el uso del dígrafo <CT> podrían considerarse como indicios gráficos de pronunciación africada: *ego Sanccio Garseanis rex, Garsea Sanccionis rex, domna Sanccia* (DML 11 a. 991); *Sanctio Fortunionis de Irunia* (DML 45), *Sanctio Fortunones de Soto* (DML 305)<sup>43</sup>.

Por lo que hace al uso de la velar sonora ante vocal, un topónimo poligráfico con múltiples variantes es el de *Nájera*. Entre las mismas se hallan formas con disimilación L/R en sílaba final y alternancia E/A en la penúltima sílaba ante sonante. En general, puede decirse que predominan las variantes asociadas a una pronunciación palatal (<I>, <GE>) sobre las que apuntan a una realización asibilada, es decir, <Z> y <X>: *Naiara/Naiera/Naiala/Naiela/Naila* y *Nagera/Nagela/Nagala/Nagara* se utilizan en un 78 %

39 En este sentido, cabe señalar que el cuarto de los procedimientos gráficos enumerados (p. 4) consistente en utilizar combinaciones gráficas nuevas (<TZ, TÇ>) o alguna ya existente con un valor fonético nuevo (principalmente <CH> = [tʃ], por ej. *don Ochoa* DML 349 a. 1188 o *don Chentol* DML 341 a. 1178), se aplica a partir de la segunda mitad del siglo XII para la notación de sonidos africados. Con todo, este último recurso se utiliza ocasionalmente y es indicio de la influencia que han adquirido ya las escrituras romances en el latín documental.

40 No siempre los dígrafos remiten a un sonido africado. En algún caso aislado como *Gomiz Szubiar* (DML 159, a. 1097), donde el dígrafo se encuentra en posición inicial, la combinación <SZ> refleja probablemente un sonido fricativo dorso-alveolar (en el supuesto de que *Szubiar* proceda de \*Zubiarte o \*Zubialde). Un argumento que apoyaría este supuesto es que la oposición fricativa/africada en posición inicial de palabra, se neutraliza en vasco en favor, generalmente, de una realización fricativa (Mitxelena, 2011, p. 236).

41 Por ejemplo, en la ya citada *Ars lectoria* de Siguinus se prescribe la *cecitas* como la pronunciación habitual (Kneepkens & Reijnders, 1979, p. 18). Incluso Abbo de Fleury, maestro culto y conocedor de la pronunciación clasicizante del latín propugnada por Alcuino, afirma en sus *Quaestiones gramaticales* que *civis, coepit* o *suscepit* se pronuncian *cum quodam sibilo* (PL, 23, 236f).

42 Algunos ejemplos son: *tercie, precium, oblacionum, conueniencia, gracia, clemencia, petitionem, devocione, spacium, primicias, diffinicionis por tertiae, pretium, oblationum, conuenientia, gratia, clementia, petitionem, devotione, spatium, primitias, difinitionis*.

43 En las enumeraciones de este antropónimo en nominativo (*Sanctius scriba* DML 82, 83 o *Sanctius sacrista* DML 353) cabe pensar en el uso de una grafía etimológica.



del total de menciones; de ellas, un 58 % presenta la velar seguida de vocal anterior en lugar de la yod simple. Por otro lado, las variantes con <Z>, <Ç> y <X> (*Nazara/Nazera/Naçara/Naxela*) alcanzan solo un 21,7 %.

De los datos enumerados se deduce que tanto en el caso de *Sancius/Santius* como en el de *Nagera/Naiera* los escribas adoptan mayoritariamente combinaciones gráficas habituales y refrendadas por la tradición escolar y gramatical tardo-antigua para tratar de reflejar la pronunciación de fonemas ajenos al latín. Más novedosa resulta la utilización de los dígrafos <SC> y <SS>, influida probablemente por la tradición visigoda, para la notación de la palatal fricativa y/o africada sorda. En cualquier caso, es evidente que la adopción de los recursos gráficos no es aleatoria y que a través de las diversas variantes los escribas se esfuerzan por aproximarse a las realizaciones más habituales del fonema en cuestión.

Por otro lado, tal como se señala en el apartado siguiente, en la elección de las variantes gráficas de un término influyen también otros factores como son, el prestigio asociado a la lengua escrita, la aplicación de criterios etimológicos o el peso de la propia tradición escrita generada en el *scriptorium* monástico.

### 3. FACTORES SOCIOLINGÜÍSTICOS Y CULTURALES EN LA NOTACIÓN ONOMÁSTICA

El prestigio asociado al latín, la única lengua escrita en la época que nos ocupa, induce a los escribas a considerarse como parte de la élite escolarizada, la de los *litterati*, en contraste con quienes dominan únicamente las lenguas habladas. Así se desprende de los comentarios que ocasionalmente insertan en la documentación para hacer referencia a los términos que han adaptado de acuerdo con los usos fonográficos del latín, ofreciendo incluso, en ocasiones, la interpretación etimológica de los mismos<sup>44</sup>. El recurso más evidente para adaptar las voces vernáculas al latín es la adición de sufijos casuales, es decir, la latinización morfológica. En relación a la onomástica, y más particularmente, a los antropónimos analizados, se puede constatar una tendencia consistente en atribuir un nombre latinizado a individuos pertenecientes a la realeza o la élite eclesial frente a la preferencia por variantes sin sufijo casual cuando se trata de *seniores* o rústicos. Para establecer dicho tratamiento diferenciado, hemos tenido en cuenta la especificidad de las diversas secciones diplomáticas, es decir, la diferencia entre las secciones más propiamente formularias y el cuerpo textual, menos sometido a la dependencia con respecto a las fórmulas. La utilización de la latinización morfológica como elemento asociado al prestigio

44 La introducción de topónimos procedentes del vasco o del romance va precedida en ocasiones de una referencia a la lengua hablada mediante los adjetivos *vulgaris* y *rusticus*. Algunos ejemplos son: *Fuitque clericus ac magister regis Sanctii, qui cognominatus est ab antiquis uulgalibus Auarcha [...] Qui petiit a domino suo quendam montem qui dicebatur rustico uocabulo Ataburu; [...] et illas hereditates quas amiserunt illi debitores qui dicuntur uulgalis eloquio culiberti qui recesserunt inde et abierunt* (DML 45, a. 1049); [...] *locus quam uocitatus est proprium vocabulum sortitum est Urdasacu* (1058); [...] *in quadam uilla que uulgaliter appellatur Aldea* (1079). En un par de casos, la referencia a la lengua vasca es explícita: *unam terram que est in loco quod dicitur de basconea lingua Musiturria* (DML 60, a. 1059); *illam uineam que est in loco quem Bascones uocant Ygurai Mendico* (DML 117, a. 1085).

social se advierte, por ejemplo, en las menciones del antropónimo *Sancius*, un nombre muy difundido en Navarra y en el centro-norte peninsular en todas las capas sociales. A partir de una muestra que comprende 105 documentos de entre 1071 y 1150 sobre los que no se ciernen sospechas de manipulación o falsificación, hemos diferenciado los diplomas emitidos en nombre del rey<sup>45</sup> de los que transmiten negocios entre el monasterio y señores particulares<sup>46</sup>. Entre los primeros, en el 93 % de las menciones referidas al rey y a obispos o abades se utiliza la variante latinizada *Sancius*, tanto en la intitulación como en el cuerpo textual<sup>47</sup>. Por lo que hace a los diplomas restantes, hemos cotejado el tratamiento formal que presentan las menciones de señores, cargos religiosos y eventuales alusiones al rey, tanto en la intitulación y el cuerpo textual como en el listado de testigos que sigue al término *testes* o *fermes*<sup>48</sup>: las menciones del antropónimo sin sufijo casual, es decir, *Sancio/Santio*, constituyen un 77 %, y las variantes latinizadas un 22 %. En relación a estas últimas, cabe señalar que se utilizan para designar a miembros de la nobleza, a señores y cargos religiosos<sup>49</sup>. La misma diferencia de uso entre ambas variantes con y sin sufijo casual se observa cuando se trata de mencionar a diferentes obispos y *seniores* con dicho nombre en las listas de testigos o en el cuerpo textual<sup>50</sup>. En una proporción mínima con respecto al total (1,6 %) los escribas presentan la variante *Sanctius*, variante que sugiere la aplicación de un criterio etimológico. Además, en ciertos documentos, aunque la falta de sufijo casual es norma en las enumeraciones de *seniores* que actúan como testigos y garantes, el escriba en cuestión se atribuye un nombre latinizado, propio de quien se considera *litteratus*<sup>51</sup>.

La diferenciación mencionada en relación al uso de la variante latinizada se constata más claramente cuando en un mismo diploma concurren varias menciones de distintos personajes llamados *Sancho*, de diverso rango social. Dos ejemplos ilustrativos son DML 99, donde la cláusula final presenta la mención del rey latinizada (*Ego rex Sancius supradictus istam donationem supradictam confirmo*), pero la de otros *seniores* enumerados como

45 Se trata de DML 88, 104, 112, 116, 118, 119, 120, 157, 162, 165, 169, 179, 188 y 256.

46 DML 110, 111, 115, 117, 121, 122, 129, 125, 127, 128, 130, 132, 133, 1336, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 156, 158, 163, 166, 167, 170, 171, 172, 173, 174, 178, 181, 182, 187, 189, 191, 195, 193, 194, 195, 196, 197, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 213, 216, 217, 219, 220, 222, 23, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 237, 238, 239, 244, 245, 248, 254, 269 y 316.

47 En la datación y cláusulas finales, es habitual el ablativo en la fórmula *regnante X in*.

48 Las cláusulas dependientes del ablativo *regnante rege in* o *episcopo in* que siguen a la datación constituyen fórmulas que en principio se construyen en ablativo por lo que en el caso de antropónimos como *Sancio* o *Eximino*, no es posible diferenciar entre la variante sin sufijo casual (*Sancio/Santio*) y un supuesto ablativo en -o. En contraste, las enumeraciones tras el término *testes* o *fermes* son meras menciones sin sufijo casual.

49 *Comes Sancius* (DML 148, 149, 166), *senior Sancius Enecones* (DML 203), *senior Sancius Alvaro de Garissuri* (DML 231), *Sancius sacerdos* (DML 174), *Abbas uille Sancius* (DML 238), *Sancius scribtor de Zubiria* (DML206).

50 DML 35, 37, 41, 42, 45, 58, 116, 119, 157, etc. Annina Seiler (2020), tras haber examinado la documentación anglosajona y franco-oriental de los siglos VII-VIII, subraya, entre otras conclusiones, que el uso de las terminaciones casuales es un procedimiento para asociar los nombres vernáculos al latín y hacerlos partícipes del prestigio inherente a esta lengua. Así, en la documentación anglosajona, los nombres que aparecen en las partes dispositivas presentan la sufijación propia del latín mientras que en las enumeraciones de testigos se encuentran procedimientos gráficos propios del habla vernácula y ausencia de flexión (2020, pp. 147-148).

51 Un ejemplo es DML 114, *ego Sancius gracia Dei...rex [...] senior Sancio Sanç... Senior Santio Mantiones... Eximinus monachus atque sacerdos*.

testigos, sin latinizar (*senior Sancio Garceyç, helemosinarius; senior Fortun Garceyç, escanciano; senior Sancio Garceiz in Essauri*). De igual modo en DML 120: *Ego Sancius, gratia Dei rex...* frente a [...] *senior Sancio Sanz in Erro. Senior Sancio Garceiz in Essauri*.

Un tratamiento similar se observa en las variantes del nombre *Eximeno/Xemen/Xemeno*. Cuando en un mismo documento hay varios individuos con este nombre, es la forma latinizada *Eximenu/Eximinus* la que se utiliza para denominar a miembros de la élite religiosa y *Xemeno/Xemen/Scemen/Semen* la que designa a *seniores* y campesinos. En general, tanto en antropónimos de origen latino como *Fortunius, Acenarius/Asinarius, Petrus* o *Pontius* como en otros de etimología más discutida como *Garsias/Garseanus*<sup>52</sup>, *Belasius/Blascus* o el citado *Scemen/Exemen/Eximino* se constata el tratamiento diferenciado al que hemos hecho referencia: en las enumeraciones de testigos donde es esperable un supuesto caso nominativo las variantes habituales son *Fortun* o *Fortunio, Acenar* o *Acenari, Garsia* o *Belasco/Blasco*<sup>53</sup> en contraste con las correspondientes variantes latinizadas, utilizadas en las menciones de obispos, priores y otros cargos religiosos<sup>54</sup>. Con todo, hay que señalar que en las enumeraciones formulars que acompañan a la datación, es difícil a menudo discernir si el escriba mantiene o no la construcción de participio absoluto (*regnante X in; episcopo X in*) con la que ha iniciado el listado de confirmantes ya que en una misma enumeración se pueden yuxtaponer indiferentemente supuestos nominativos y ablativos: de hecho, en las enumeraciones es frecuente en latín el uso del nominativo en lugar del caso gramaticalmente exigido por la construcción de que se trate<sup>55</sup>. Por ello, el tratamiento diferenciado al que nos referimos se observa con nitidez solo cuando aparecen en nominativo los términos que designan el cargo en cuestión, principalmente, *episcopus, testes* o *senior*<sup>56</sup>.

52 En el caso de *Garsia, Garsias* es con frecuencia la variante con la que se menciona al rey o a un obispo frente a la más habitual *Garsia/Garcia*. Probablemente, la *-s* constituye una especie de sufijo casual analógico de los sustantivos de la segunda declinación que tiene la finalidad de latinizar de algún modo el nombre. La utilización del patronímico *Garseanis/Garssianis* con la adición del sufijo *-anus* perseguiría el mismo fin.

53 En algunos antropónimos, no hay que descartar la adición de sufijos casuales diversos: es el caso de *Munio* que en las enumeraciones presenta como forma de nominativo tanto *Munio* (quizá de *Munio, -nis*, DML 80 *Munio episcopus in Nazera*, DML 93 *Munio episcopus in Calagorra*, etc.) como *Munius* (DML *Munio calagurritense; Munius episcopus in Calorra* DML 83, 99, 100, etc.). Por otro lado, *Blasco/Belasco* puede declinarse como nominativo de la segunda declinación: *Belasius/Blasius episcopus in Pampilona* (DML 88, 92, 94, 95, 96), *Belasius prior in Leior* (DML 60, 61, 65, etc.) pero también probablemente como sustantivo de tema en nasal (*Blasco episcopus in Pampilona*; DML 81, 92, 93, de *Blasco, -nis*).

54 A modo ilustrativo en DML 42 (1047) se dice *Hec est carta donationis... quam facio ego senior Sancio Fortunionis*, en tanto que en las cláusulas finales hallamos: *episcopus Sancius Iruniensis confirmat, Garsias alauensis episcopus, Gomessanus Naiarensis episcopus confirmat. Ego senior Sancio Fortuniones... senior Enneco Lopiz, senior Santio Lopiz, senior Garsia Açenariz testis*.

55 El uso del nominativo en aposiciones y series donde el término regente exige un caso diferente del nominativo se hace más frecuente a partir del período tardío (Bassols de Climent, 1983, p. 38); en latín medieval, es, además, habitual la utilización del nominativo como sujeto de construcciones participiales absolutas (Bourgain y Hubert, 2005, p. 88).

56 Así, por ejemplo en DML 99: [...] *Blasius episcopus in Yruynna. Munius episcopus in Calagurra. Fortunius episcopus in Alaua... senior Fortunio Acenaric in Funes... senior Sancio Garceyç helemosinarius... Ego rex Sancius supradictus*, etc. En DML 100: *Regnante Sancius rex in Pampilona et Naiera uel in Alaua. ... Sancius rex in Aragone. Belasius episcopus in Alaua. Senior Xemen Acenarz de Tafalia testis... Senior Fortunio Acenarz de Funes, testis*, etc.

Se puede establecer también una correlación entre el procedimiento de la latinización morfológica en la onomástica y el grado de elaboración estilística de un documento, especialmente en diplomas a los que se atribuye una importancia singular en la historia del monasterio. Así, por ejemplo, un conjunto de seis diplomas reales conservados en una pancarta elaborada a finales del s. XI (aunque datados entre finales del IX y el X), revisten una importancia especial para el cenobio legerense por tratarse de los documentos más antiguos atribuidos a monarcas navarros<sup>57</sup>. Estos diplomas así como la mayoría de los datados hasta finales del XI, concretamente, hasta el advenimiento del abad Raimundo en 1083, están en un alto porcentaje manipulados o falsificados<sup>58</sup>. Pues bien, los topónimos que encontramos en DML 1, 3, 4, 5 y 6 aparecen latinizados en consonancia con la altura estilística que presentan los documentos: *Igitur ego rex Eneco concedo... duas uillas, scilicet, Esam et Benassam... medietatem tercie partis omnium fructuum quod colligo in Ualle Oselle et Pinitani et Artede* (DML 1, a. 842); [...] *duas uillas, scilicet, Lerdam et Aniuessem* (DML 3, a. 880); [...] *aliquid de meis possessionibus, id est, Oiardam cum suis terminis et Sanctum Stefanum de Serramediana...et illam casam que dicitur Turris* (DML 4, a. 901); [...] *duas uillas, id est, Serram Medianam et Ondossem* (DML 5, a. 912). Sin embargo, a lo largo de la documentación, la toponimia de origen vasco y en general, vernáculo, se utiliza mayoritariamente sin latinizar. Hay que señalar, además, que los escribas muestran especial empeño en identificar los topónimos introduciendo a menudo la denominación vernácula mediante la fórmula *quod/qui uocatur, quod/qui dicitur* y otras equivalentes. En cualquier caso, es nuevamente en las cláusulas finales, concretamente en las enumeraciones de reyes y cargos eclesiásticos donde los topónimos, cuando es posible, reciben una terminación casual: ello se observa en el caso de Aragón que aparece en prácticamente todos los diplomas analizados, precedido de la preposición y con el sufijo casual *-e* de ablativo. El resto de topónimos, al acabar en *-a* se identifican fácilmente con la terminación casual de los nombres de la primera declinación. Una enumeración ilustrativa, que se repite por doquier es DML 88: *Regnante rege Sancio in Nazera et in Pampilona et in Alava. Sancius Fredinandus rex in Castella. Sancius Ranimiriz in Aragone. Episcopus don Munio in Calaorra uel in Alualda. Blasius episcopus in Urunia. Fortunius episcopus in Leiore*. Por lo demás, la latinización es excepcional<sup>59</sup>.

57 Se trata de los diplomas legerenses más tempranos, atribuidos a Iñigo Jiménez, García Iñiguez, Fortún Garcés y Sancho Garcés I. Tanto estas como la mayoría de las donaciones reales con que se inicia la colección documental legerense hasta el fin del reinado de Sancho el Mayor, son documentos manipulados o falsificados debido a los pleitos mantenidos por el cenobio con el obispado de Pamplona a lo largo del siglo XII (Fortún, 1993, p. 85).

58 Vid. la tabla de autenticidad de los diplomas anteriores a 1083 (Fortún, 1993, pp. 49-50).

59 Aparte de las cláusulas finales mencionadas, ocasionalmente se encuentran algunos topónimos en función de complemento nominal con la terminación correspondiente al genitivo DML 35: *in suburbio terre Longuide*; DML 53 *in suburbio terre Sarresaci*; DML 172C *que est in ualle Ossellae... iam dicta uilla Aniosse* o también en acusativo con una *-m*: DML 53 *locum uocitatum Arrosam*; DML 162 [...] *apud urbem Oscam*; DML 169 [...] *ad locum dictum Antinianum*; DML 329 *si quis de Otheiça ad Uillamtortam habierit*. Pero, como se ha señalado, la latinización, exceptuando los topónimos compuestos con *Sanctus*, *-a*, es un fenómeno esporádico.

En esta línea, cabe destacar que en los diplomas de lenguaje y estilo menos elaborado, a saber, documentos que no presentan una estructura epistolar cuidada sino simples enumeraciones de censos o compra-ventas, los antropónimos presentan también características específicas<sup>60</sup>. Por un lado, al tratarse mayoritariamente de nombres de campesinos, hay una mayor presencia de apodos en lugar de patronímicos<sup>61</sup>. Por otro lado, tanto en ellos como en los nombres de pila, la presencia de grafías correspondientes a sonidos palatalizados es mayor. Teniendo en cuenta el valor enfático y expresivo que Mitxelena atribuye a las sibilantes palatalizadas en vasco, esta preferencia por las variantes palatalizadas estaría en consonancia con el carácter popular y menos formalizado de tales textos. Además, esta constatación constituye una prueba más de la elección consciente por parte de los escribas de las variantes gráficas aplicadas en la notación de onomástica vernácula y de su voluntad de precisión en la adaptación de los fonemas no latinos. Así, por ejemplo, la única variante gráfica que aparece del antropónimo *Xemen/Exemen/Eximeno* en tales diplomas poco elaborados no es *Eximeno* ni *Eximenus* (la más frecuente, por lo demás, en la colección documental) sino *Xemen*, *Xemena* y *Xemenones*, variantes que sugieren un sonido prepalatal sordo frente a la variante *Semen*, *Semeno*: *Xemen Ennecones*, *Xemen Garceiz*, *Xemena* (DML 25, 44 y 60); *Xemeno filius Muto* (DML 34); *Xemeno ierno de Banço*, *Xemeno filo Abomelec* (DML 46), etc. Del mismo modo, el nombre *Azubel*<sup>62</sup> aparece en los mismos documentos con la variante palatalizada en el patronímico correspondiente en lugar de la variante *Azubell/Azubeliz* (que sugiere una fricativa dorso-alveolar), más generalizada en la documentación: *Xemena Axubeliz* (DML 25); *Garinno Azubeleiz* (DML 26); *Sancio Axubeliz* (DML 55); *Blasco Axubelle meschino* (DML 184). Por lo demás, son destacables también en relación a las sibilantes, los antropónimos *Garbisso*, *Garbissoiz* (DML 25 y 44) que presentan en todas las menciones la sibilante geminada utilizada como equivalente de <X> y <SC>, y la variante *Manxo* (DML 295) por *Manço/Mancio* así como el apodo *Ixussi* (*Sancio Aceariz de Ixussi* DML 25)<sup>63</sup>. Parece evidente, por tanto, que la redacción de contenidos relativos al pago de censos por parte de campesinos da lugar a diplomas menos estilizados en los que la escritura y particularmente el uso de las grafías refleja un esfuerzo por parte de los escribas para plasmar los términos tomados de las lenguas habladas.

60 Hemos seleccionado de entre toda la colección diplomática los siguientes: DML 25, 37, 44, 46, 55, 60, 64 y 215. En cuanto al contenido, presentan una enumeración de censos (DML 25), compra-ventas (DML 37, 44, 46, 55, 215) y una donación (DML 60).

61 Algunos ejemplos son: DML 25 *Sancio Aurra* (vasco *haur* ‘niño, crío’), *Sancio Aceariz de Ixussi* (vasco *itsusi* ‘feo’), *Xemena mulier de Amatu* (forma vasca del antropónimo romance *Amado*); DML 46 *Banço iudeo*, *Xemeno ierno de Banço* (quizá a partir de *bancius* ‘banco, asiento’; cf. *Glossarium Du Cange* s. v. *bancius* y LELMACEL s. v. *bancus* donde se recoge un uso de este sustantivo como apellido); DML 97 *Xemen Laburra* (vasco *labur* ‘corto’), *Fortes Garuixi* (a partir de vasco *garbi* ‘limpio’ más el sufijo *-so*; cf. Gorrochategui 1995, p. 750), *Eneco Belza* (vasco *beltz* ‘negro, oscuro’), *Samurcho Ortiz* (vasco *samur* ‘tierno’ + diminutivo *-so*); DML 216 *Xemen/Scemen Bakero*, etc.

62 Es un antropónimo de etimología dudosa al que algunos atribuyen un origen vasco-pirenaico como hipocorístico a partir de la voz *Aizo* seguida de *beilalbela* ‘cuervo’ (Cierbide, 1996, p. 124).

63 En el apodo se puede identificar el adjetivo vasco actual *itsusi* ‘feo’, que contiene la africada apicoalveolar intervocálica. En este antropónimo cabe destacar nuevamente la variante sin latinizar *Sancio*, la única que se utiliza en todos los diplomas de estilo poco elaborado que hemos enumerado. En tales casos, la combinación *-CIO/-TIO* sugiere una realización africada palatal de la velar/dental más yod. En este antropónimo hay que señalar, además, la variante *Aceariz* del patronímico (< *Acenariz*) con pérdida de la nasal lene intervocálica propia del vasco.

Por otro lado, la adquisición de una formación religioso-literaria y de una competencia gramatical en latín, aun siendo básica, provoca en los escribas cierta conciencia de pertenencia a una clase culta que los separa de quienes desconocen la lengua culta. Así, en ocasiones, exhiben dicho conocimiento en el tratamiento de los términos vernáculos y ofrecen algún tipo de comentario en relación a la etimología de los mismos. Es interesante comprobar que, dada la importancia del razonamiento etimológico en la Edad Media, los escribas proceden en ocasiones a latinizar topónimos vernáculos a partir del significado atribuido a sus elementos compositivos. En este sentido, hay que recordar la popularidad de que gozaron las *Etimologías* de Isidoro así como un opúsculo jeronimiano titulado *Liber interpretationum hebraicorum nominum* relativo al significado de los nombres hebreos y su adaptación fonográfica al latín<sup>64</sup>. En cualquier caso, los razonamientos de esta índole no tienen como objetivo únicamente asignar a los términos trasliterados una interpretación que vaticina un modo de ser (en los antropónimos) o describe un lugar (en los topónimos); en ocasiones, dicha interpretación implica un ejercicio de traducción previo a partir de una lengua distinta del latín, por lo que, en tal caso, la forma resultante ofrece información interesante acerca de la lengua de origen. En nuestra documentación, los abundantes topónimos vascos y romances introducidos por la fórmula *quod/qui dicitur, vocitatur, appellatur*<sup>65</sup>, aluden a menudo a particularidades del paisaje físico, tal como se ha mostrado en numerosos estudios: *Yçiçuloa*, *Eizaga*, *Aizpe* a partir de *aitz-* ‘roca, peña’; *Zalduburua*, *Zalduondoa*, *Zaluribar* (a partir de *zaldu* < *saltus* ‘bosque’), *Zubiria*, *Zubicoa*, *Zuazu*, *Zubiza* (a partir de *zubi-* ‘puente’), *Larraga*, *Larrassoain*, *Larraona*, *Larraneta*, *Larrazaguiuelea* (a partir de *larre-* ‘prado’ y en algún caso quizá de *lahar* ‘zarza’), *Soroluce*, *Sorozabal* (a partir de *soro-* ‘prado’), *Sarasa*, *Sarazazo/Sarassazu*, *Sarazaiz* (a partir de *sarats* ‘sauce’), *Echazahar/Exazar*, *Esaberri*, *Essauri/Exauri* (*etxe-* o *etse-* en salacenco y roncalés, ‘casa’), etc. Solo vamos a destacar un par de menciones de topónimos especialmente interesantes porque en ellas el escriba ofrece la explicación etimológica del término. En un diploma de donación de 1090 (DML 132), *Garsia Fortuniones* y su esposa donan una serie de bienes a Leire y en la enumeración de los mismos mencionan en el término de Villatuerta *unum campum in*

64 Creemos oportuno recordar la influencia de la tradición bíblica, especialmente a través de traducciones y comentarios. Entre los Padres de la Iglesia Jerónimo subrayó la necesidad de conocer las lenguas originales de los libros bíblicos por medio de valiosas reflexiones en torno a la traducción. En esta línea, por lo que hace a la adaptación al latín de los nombres hebreos, tuvo mucha difusión un opúsculo jeronimiano titulado *Liber interpretationum hebraicorum nominum*. En él, Jerónimo se basa en las especulaciones judeo-alejandrinas y en su propia experiencia como traductor de topónimos y antropónimos bíblicos. Esta obra fue muy popular a lo largo de la Edad Media y circuló, tanto independientemente como formando parte de misceláneas monásticas (ya fuera truncado o modificado, el listado jeronimiano fue añadido a los libros evangélicos altomedievales con el fin de añadir la exégesis de los nombres citados en ellos). En general, gracias a las obras de exégesis bíblica y a las traducciones, la onomástica fue objeto de reflexión etimológica ya desde Agustín y dicha tendencia se consolidó en la Edad Media, sobre todo, a partir de la difusión de las *Etimologías* de Isidoro.

65 Aunque no es objeto de este trabajo profundizar en el uso de este tipo de fórmulas, cabe señalar que la mayoría pueden considerarse usos «neutros» ya que, exceptuando un par de pasajes, no aluden en concreto a la lengua vernácula de la que procede el término que se va a introducir. Cf. el estudio de Roberts y Tinti sobre el uso de este tipo de fórmulas en documentación altomedieval anglosajona y franco-oriental como recursos para aludir a la lengua vernácula y sobre la elección, intencionada o no, del latín o del vernáculo para expresar los términos aludidos, las implicaciones sociolingüísticas de los cambios de código lingüístico en tales casos, etc. (Roberts & Tinti, 2021, pp. 205-218).

*loco qui uocatur petra super petram in montem de Zaharram*. En otro diploma posterior del año 1104 (DML 208) *Garcia Enecones* conmuta una tierra del término de Villatuerta por la heredad de Aveiren: *conmutamus namque uobis illam terram nostram magnam quam habemus in termino de uestra Uillatorta, in loco qui dicitur Arbea, id est, petra super petram*: es evidente que el topónimo *Arbea* ha sido mencionado en el primero de los diplomas por medio de un razonamiento etimológico, sin la mención explícita del nombre<sup>66</sup>. El mismo criterio se observa en otro diploma de 1129 (DML 296) donde el donador *Fortunius*, clérigo de Grez dona al abad de Leire *totam uineam quam plantauit in loco qui dicitur Super Ripam*. En este caso, el escriba traduce la voz vernácula *Erripagaña*, que aparece documentada en documentación posterior no solo en Grez, sino también en otras zonas de Navarra<sup>67</sup>. Un tercer ejemplo, aunque la etimología no es clara, se podría encontrar, en nuestra opinión, en los diplomas DML 163 de 1098 y DML 313 de 1139: en el primero *García Lopiz* vende al abad de Leire en Arandigoyen *in loco qui uocatur Mascendien, unam magnam uineam de XX argenzatas et amplius*. Años más tarde, el abad *García de Leire* llega a un acuerdo con los hijos de *García Lopiz* y les cede la viña anteriormente donada: [...] *reddidit eis illam uineam de Mazandien que est de XX argenzadas*. En estos pasajes se cita explícitamente el topónimo, referido a un viñedo de gran extensión, según subraya el escriba. Por ello, *Mascendien/Mazandien* podría explicarse quizá a partir del vasco *mahats/mahasti* ‘viñedo’ + *handi* ‘grande’ con la adición del sufijo *-gain*, que aparece en algunos topónimos bajo la variante *-ein/en*<sup>68</sup>. En DML 215 (a. 1106), el escriba ofrece, en nuestra opinión, dos versiones del mismo topónimo: [...] *una pieza... en questa de Narbaïça... ubi dicitur Narbaïçabie*<sup>69</sup>. Un último ejemplo lo hallamos en la mención como testigo de *Muça de Subpenna* en un diploma de *Nájera* de 1043. En este caso se trata de la latinización del vernáculo *Sopeña* (correspondiente al vasco *Aizpe* en zonas donde es más abundante la toponimia vasca). Sin embargo, son ejemplos poco numerosos ya que habitualmente los topónimos se introducen con la fórmula latina arriba citada aludiendo directamente a la denominación popular o añadiendo un comentario breve a la procedencia rústica del vocablo. Aparte de las etimologías practicadas sobre voces procedentes preferentemente del vasco, el criterio etimológico preside también la latinización de ciertos topónimos generalmente de origen romance en los que los escribas, aplicando un razonamiento etimológico, identifican y latinizan los supuestos elementos constitutivos: así sucede con *Ribagorza* (*Ripacorça*), *Sobrarbe* (*Superarbe*, *Superarue*), *Peralta* (*Petra alta*, *Petra lata*), *Sorribas* (*Sopra ripas*), *Cercastiel* (*Seracastello*), *Castelmanc* (*Castellomanco*) o *Casteliscar* (*Castellohiscar*), etc.

66 Ya lo señalaron Irigoien (1986, p. 201) y Mitxelena (1990, p. 46).

67 Iñigo (2009, p. 1766) documenta numerosos términos derivados del latín *ripa* en la toponimia mayor y menor navarra: *Debajo de la Ripa* (Lizoain), *Encima de la Ripa* (Iharnotz), *Las Ripas* (Artieda, Burlata), *Camino de las Ripas* (Galipentzu), *Viña de la Ripa* (Ezporogi), *Fuente de las Ripas* (Galipentzu), etc.

68 Así *Zurucuain* adopta, entre otras, las variantes *Çuricoain*, *Çuricoien*, *Çuricoyen* en CDI 46, 224, 272, 352, etc.

69 *Narbaïçabie* podría estar por *Narbaïçabide* ‘camino hacia o a Narbaïça’ si se tiene en cuenta que en referencia al mismo vendedor (*senior Xemen Enecones*) el escriba cita una pieza, situada *en questa de Narbaïça* y tres líneas más abajo, *una terra ...ubi dicitur Narbaizibie*. Aunque si el topónimo corresponde a *Narbasi* en la zona de Epároz donde se sitúan las propiedades citadas en el diploma, la etimología propuesta no sería correcta.

#### 4. CONCLUSIONES

Más allá del poligrafismo que suele considerarse como rasgo característico del latín diplomático<sup>70</sup>, puede afirmarse, a partir de la práctica fonográfica que hemos analizado, que la utilización de unas variantes u otras no es, en general, aleatoria. Más bien, los usos gráficos están condicionados, tanto por la enseñanza gramatical recibida por los escribas como por la tradición escrituraria generada en el propio *scriptorium* a través de la práctica documental y por factores socioculturales de índole diversa.

Por un lado, la influencia de la tradición gramatical recibida constituye un punto de partida fundamental para entender la utilización de los diversos recursos fonográficos con los que los escribas pretenden adaptar los sonidos ajenos al latín en préstamos de diverso origen. Entre tales recursos cabe señalar, principalmente: el uso de grafías etimológicas, la aplicación de grafías reservadas en latín para la notación de *verba peregrina*, particularmente préstamos griegos, el uso de ciertas combinaciones gráficas con valores fonéticos propios del latín hablado que fueron incorporados a la normativa gramatical desde el período tardo-antiguo y la creación de combinaciones gráficas nuevas destinadas mayoritariamente a la plasmación de sonidos palatales africados.

En cuanto al uso de grafías asociadas en latín a sonidos procedentes del griego (<Z>, <X>) y al de combinaciones gráficas que adoptaron un valor fonético nuevo a partir del período tardo-antiguo, los antropónimos analizados prueban que se trata de los recursos gráficos más abundantes. Estos procedimientos, que remontan a la tradición gramatical tardo-antigua y altomedieval, aparecen consolidados en fuentes plenamente medievales, tales como las artes lectorias de los maestros Siguino y Aimerico (siglo XI) o la tradición comentarística donaciana: el uso generalizado de <CI> y <TI> en hiato y el de <CE, CI> con un valor equiparable al de <S> y <Z>, la equiparación, aunque menos frecuente, de <GE, GI> con yod o el uso de <SCE, SCI> y <X> con el valor de [ʃ] constituyen fenómenos atestiguados en la tradición gramatical y en el latín visigótico que pudieron influir en los escribas legerenses.

Además de la influencia de las fuentes gramaticales elementales y de modelos documentales, literarios y litúrgicos diversos, hemos querido mostrar también la influencia de factores sociolingüísticos en el tratamiento de la onomástica. Así, se ha podido constatar que el prestigio asociado al latín como lengua culta y «superior» ha condicionado el tratamiento formal de los antropónimos más comunes de la documentación analizada: de hecho, la latinización morfológica constituye un claro índice del prestigio que se atribuye a individuos pertenecientes a la élite nobiliaria y religiosa. Además, el uso de un latín estilísticamente más elaborado es correlativo con la importancia que determinados documentos poseen en la historia del cenobio: en diplomas formalmente elaborados y

70 Tombeur incide en la idea de que el mundo medieval, desde el punto de vista de la escritura, es polimórfico ya que no existe un sistema ortográfico unificado y sistemático: «il n'y a pas, au sens strict, d'orthographe médiévale, il n'existe pas une prononciation médiévale, mais de prononciations médiévales» (Tombeur, 1987, p. 71).



solemnes, las grafías clasicizantes son las habituales para designar a miembros de la élite social y en ocasiones se tiende a latinizar incluso los topónimos. Por el contrario, en diplomas destinados a consignar información «fiscal» o negocios particulares y desprovistos de una estructura epistolar definida e incluso de mensaje ideológico, la onomástica correspondiente a los individuos implicados muestra una mayor abundancia de rasgos «vulgares» en consonancia con la procedencia de los mismos.

Por último, la aplicación de un razonamiento etimológico condiciona también en ocasiones la forma gráfica de determinados topónimos, si bien tales reflexiones se concretan en pocas ocasiones en comentarios explícitos y más bien deben interpretarse a partir de las propias variantes toponímicas. En cualquier caso, constituyen una interesante muestra de la reflexión gramatical que subyace bajo la labor escrituraria de los escribas.

En resumen, podemos afirmar que los usos gráficos estudiados responden mayoritariamente a la tradición escolar y escrituraria recibida y que, lejos de ser aleatorios, ofrecen una serie de prácticas fonográficas susceptibles de ser sistematizadas. A través de los procedimientos enumerados, los escribas se proponen solventar la falta de correspondencia entre grafías latinas y voces vernáculas, y nos proporcionan datos de gran interés para el conocimiento de la realidad lingüística, social y cultural.

## 5. FUENTES

- Cassiodorus. (1880). De orthographia. En H. Keil (ed.), *GLK VII* (pp. 143-210). Georg Olms.
- CDCP = Goñi Gaztambide, J. (1997). *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona*. Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.
- CDI = Lacarra, J. M. (1965). *Colección diplomática de Irache*. Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.
- DML = Martín Duque, A. (1983). *Documentación medieval de Leire*. Diputación Foral de Navarra.
- Donatus. (1864). *Ars minor. Ars maior*. En Th. Mommsen (ed.), *GLK IV* (pp. 355-366 y 367-402). Georg Olms.
- Du Cange et al. (1883-1887). *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. L. Favre. (Glossarium Du Cange *on line* <http://ducange.enc.sorbonne.fr>).
- GLK = Keil, H. (ed.). (1855-80). *Grammatici latini*. Georg Olms.
- Hagen, H. (1961). *Commentum einsidlense in Donati artem maiorem*. En *Grammatici latini VIII. Anecdota helvetica* (pp. 219-266). Cambridge University Press.
- Holz, L. (1977). *Muretach*. En *Donati artem maiorem*. Grammatici Hibernici Aevi Carolini I, CCCM. Brepols.
- LELMACEL = Pérez González, M. (ed.). (2010). *Lexicon latinitatis medii aevi regni Legionis (s. VIII-1230) imperfectum*. Brepols.
- Maestre Yenes, M. (1973). *Iuliani toletani, Ars*. Diputación de Toledo.
- Oroz Reta, J. & Marcos Casquero, M. (1982). *Etimologías*. Isidoro de Sevilla. BAC.

## 6. REFERENCIAS

- Banniard, M. (2013). Quelques exemples de compromis morphologiques au VIII<sup>e</sup> siècle en France. En M. Garrison, A. P. Orbán & M. Mostert (eds.), *Spoken and written language* (pp. 163-183). Turnhout. <https://doi.org/10.1484/M.USML-EB.5.100919>
- Bassols de Climent, M. (1983). *Sintaxis latina I*. CSIC.
- Bourgain, P. & Hubert, M.-C. (2005). *Le latin médiéval*. Turnhout.
- Cierbide Martinena, R. (1996). Leyre: onomástica del Becerro antiguo. Consideraciones. *Fontes Linguae Vasconum*, 71, 119-133.
- Fortún Pérez de Ciriza, L. J. (1993). *Leire, un señorío monástico*. Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.
- Gallagher, R., Roberts, E. & Tinti, F. (eds.). (2020). *The languages of early medieval charters*. Brill. <https://doi.org/10.1163/9789004432338>
- Garrison, M., Orbán, A. P. & Mostert, M. (eds.). (2013). *Spoken and written language*. Brepols. <https://doi.org/10.1484/M.USML-EB.5.100918>
- Gil, L. (1970). Notas sobre la fonética del latín visigodo. *Habis*, 1, 45-86.
- Gil, L. (1973). *Corpus scriptorum muzarabicorum*. Instituto «Antonio de Nebrija».
- González Ollé, F. (1997). La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro con noticia lingüística de su documentación (I). *Príncipe de Viana*, 58, 653-708.
- Gorrochategui, J. (1995). Die vorrömischen Namen in Hispanien und Aquitanien. En E. Eichler, G. Hilty, H. Löffler, H. Steger & L. Zgusta (eds.), *Namenforschung. Names studies. Les noms propres: Vol. I* (pp. 738-756). De Gruyter Mouton.
- Gorrochategui, J. (2018). La lengua vasca en la Antigüedad. En J. Gorrochategui, I. Igartua & J. A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca* (pp. 245-306). Gobierno Vasco.
- Gorrochategui, J. (2020). Aquitano y Vascónico. *Palaeohispanica*, 20, 721-748. <https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i20.405>
- Holtz, L. (1981). *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical. Étude sur l'Ars Donati et sa diffusion (IV<sup>e</sup>-IX<sup>e</sup> siècle)*. CNRS Éditions.
- Iñigo, A. (2009). Erripagaña toponimoaz. *Euskera*, 54(3), 1765-1767.
- Irigoién, A. (1982). Sobre el topónimo Gasteiz y su entorno antroponímico. En J. L. Orella Unzué (ed.), *Vitoria en la Edad Media* (pp. 621-652). Eusko Ikaskuntza.
- Irigoién, A. (1986). *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*. Pracor.
- Kneepkens, C. H. & Reijnders, H. F. (1979). *Magister Siguinus. Ars lectoria*. Brill.
- Knörr, H. (1999). Nombres de persona en el País Vasco. *Fontes Linguae Vasconum*, 80, 135-154.
- Lakarra, J. M. (1945). *Textos navarros del Códice de Roda*. La Académica.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*. Gredos.
- Law, V. (1982). *The insular Latin grammarians*. Woodbridge.
- Law, V. (1992). La grammaire durant le haut Moyen Âge. En S. Auroux (ed.), *Histoire des idées linguistiques: t. II. Le développement de la grammaire occidentale* (pp. 83-95). Mardaga.
- Law, V. (1997). *Grammars and grammarians in the Early Middle Ages*. Longman.

- Lepschy, G. (1994). *History of linguistics: vol. II. Classical and medieval linguistics*. Routledge.
- Mitxelena, L. (1990). *Textos arcaicos vascos*. Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Mitxelena, L. (1967). Notas fonológicas sobre el salacenco. *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 1, 164-177.
- Mitxelena, L. (2011). Fonética histórica vasca. En J. A. Lakarra & I. Ruiz Arzalluz (eds.), *Luis Michelena. Obras Completas: t. VI*. Universidad del País Vasco.
- Peterson, D. (2009). *Frontera y lengua en el alto Ebro, siglos VIII-XI*. Instituto de Estudios Riojanos.
- Roberts, E. & Tinti, F. (2020). Signalling language choice in Anglo-Saxon and Frankish charters, c. 700-c. 900. En R. Gallagher, E. Roberts & F. Tinti (eds.), *The languages of Early Medieval charters* (pp. 188-229). Brill. [https://doi.org/10.1163/9789004432338\\_007](https://doi.org/10.1163/9789004432338_007)
- Salaberri, P. (2018). El euskera en la Edad Media. En J. Gorrochategui, I. Igartua & J. A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca* (pp. 315-367). Gobierno Vasco.
- Seiler, A. (2021). Germanic names, vernacular sounds and Latin spellings in early Anglo-Saxon and Alemannic charters. En R. Gallagher, E. Roberts & F. Tinti (eds.), *The languages of Early Medieval charters* (pp. 117-153). Brill. <https://doi.org/10.1163/9789004432338>
- Stotz, P. (1996). *Handbuch zur lateinischen Sprache des Mittelalters: Vol. III. Lautlehre*. Beck.
- Tombeur, P. (1987). De polygraphia. En A. Maieru (ed.), *Grafia e interpunzione del latino nel medioevo* (pp. 69-101). Leo S. Olschki.
- Van Uytfanghe, M. (2013). L'ancien français et le fonctionnement de la communication verticale latine en Gaule (VII<sup>e</sup>-VIII<sup>e</sup> siècles). En M. Garrison, A. P. Orbán & M. Mostert (eds.), *Spoken and written language* (pp. 149-162). Brepols. <https://doi.org/10.1484/M.USML-EB.5.100918>
- Väänänen, V. (1985). *Manual de latín vulgar*. Gredos.
- Wright, R. (2013). A sociophilological study of the change to official Romance documentation in Castile. En M. Garrison, A. P. Orbán & M. Mostert (eds.), *Spoken and written language* (pp. 133-147). Brepols. <https://doi.org/10.1484/M.USML-EB.5.100917>